

Bogotá, D.C. 19 de mayo del 2022

Señor
ANÓNIMO
Correo electrónico: XXX

ASUNTO: RESPUESTA Rad Int 1831852022 ANONIMO.



	Radicado N° S-2022-180876
Fecha: 23-05-2022 - 12:24	Folios: 1 Anexos:
Radicador: ALVARO ANDRES CUELLAR SANCHEZ - 2205	Destino: ANONIMO
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: 2Z9UU	

Cordial Saludo.

En respuesta a su comunicación radicada bajo el número del Asunto, relacionada con las inconformidades del COLEGIO SANTA MARÍA DE LA PAZ, de manera atenta se le comunica que se realizó visita administrativa a la Institución Educativa lo cual se logró evidenciar:


- Intervenciones de reparación o restauración en una parte del muro y pared de una de las aulas de clase.
- Sin embargo, se observa señales de humedad por una parte de la pared cerca del techo de dos aulas de clase, debido a la etapa invernal que atraviesa el país en esta época del año.
- La Rectora del Establecimiento Educativo, informa que se adelanta un Plan de Mejoramiento para revisar, reparar y resanar cualquier tipo de humedad que se presente.
- Respecto al docente de inglés, se encuentra en el proceso de selección, verificación de hojas de vida y revisión de antecedentes con miras a la contratación del docente licenciado para el área de inglés.
- Se logró evidenciar un salón para cuarto y otro para el grado quinto de educación básica primaria.
- Así mismo, se verificó con algunos alumnos que cada uno portaba su carnet estudiantil.
- Igualmente, revisada alguna documentación de las salidas escolares realizadas se evidenciaron los respectivos soportes de la póliza Aseguradoras como respaldo a los eventuales riesgos que se pudieran presentar.
- Se logró establecer que la Oficina de Secretaría, se encuentra ubicada cerca a la puerta de acceso de los estudiantes. Los estudiantes los recibe la Rectora y/o docentes con apoyo del personal administrativo.
- Es Colegio tiene el compromiso de pronta intervención en la reparación y prevención de humedad que se presente en las aulas de clase, así como la contratación del docente una vez termine el proceso de selección.

Cabe recordar que ante cualquier inquietud se recomienda acudir a la Institución Educativa en el horario de atención a padres de familia/acudientes, con el fin de exponer ante la Directiva del Plantel la situación de inconformidad con el objeto de que sea resuelta acorde con el conducto regular.

Cordialmente.



WILSON ORLANDO SUÁREZ PARRADO
Director Local de Educación de Usme.



Preparó: Ofelia Carrión. Profesional Inspección y Vigilancia.
Dirección Local de Educación Usme.